ACLARACIONES Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº 352.907, **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO – AD REFERENDUM"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTA Nº 01

De nuestra mayor consideración,

Solicitamos prórroga de por lo menos 10 (diez) días de la fecha de apertura de ofertas, debido a que debemos contactar con proveedores del extranjero.

Repuesta:

- Punto 1: se aclara que se debe respetar lo estipulado en el PBC.

CONSULTA Nº 02

1. En el ítem 1: Espectrofotómetro:

   1.1. **Consulta N° 1:** Favor confirmar si solo necesitan incluir 2 lámparas de cátodo hueco con el equipo, es decir, lámparas para determinación de Arsénico y Mercurio?

   1.2. **Consulta N° 2:** Solicitamos modificar donde dice" Rango de longitud de onda entre 180 nm y 900 nm" a " Rango de longitud de onda de: 185 nm a 900 nm"
   Dicha solicitud obedece a que la longitud de onda de 180 y 195 nm no es utilizado ya que no existen lámparas para dicho rango.

   1.3. **Consulta N° 2:** Favor confirmar si necesitan cabezal de quemador para alta temperatura (para uso con gas Acetileno-Óxido Nitroso)

2. Plan de Entregas:

   2.1. **Consulta N° 1:** Solicitamos modificar donde dice" La entrega se hara conforme a la necesidad dentro de un plazo de 15 dias hábiles" a " La entrega se hara conforme a la necesidad dentro de un plazo de 60 dias hábiles "

   Dicha solicitud obedece a que los equipos ofertados son de proveedores del exterior y el plazo minimo de entrega es de 60 dias.

Repuestas:

- Punto 1:
  - ✓ 1.1: se aclara que se debe respetar lo estipulado en las EETT del PBC.
  - ✓ 1.2: se realizo las modificaciones Vía Adenda Nº 2.
  - ✓ 1.3: se aclara que se debe respetar lo estipulado en las EETT del PBC.
- Punto 2:
  - ✓ 1.1: se aclara que en cuanto al plazo de entrega se debe respetar lo estipulado en el PBC.

Marcos Villalba P.
Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN